



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

La Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco, para desarrollar el proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, a efecto de revalorizar a las maestras y a los maestros como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 42 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; artículo 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; y los artículos 3, 9, 10 fracciones I, XLVI y XLVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027 (en lo subsecuente, el Acuerdo):

CONVOCA

A toda maestra o maestro que decida participar voluntariamente en el proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.

Las maestras y los maestros que decidan participar en este proceso de promoción deberán cumplir al momento de su registro los requisitos que se indican en el artículo 10 del Acuerdo, que son los siguientes:

- I. Contar con el grado de licenciatura;
- II. Desempeñar la función que corresponde a su categoría;



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

- III. Contar con una categoría registrada en las líneas de promoción del Anexo III del Acuerdo;
- IV. Contar con experiencia mínima de cuatro años en la función docente para promoverse a la categoría inmediata superior;
- V. Contar con experiencia mínima de cinco años en la gestión directiva o de supervisión en la categoría inmediata anterior a la que aspira promoverse;
- VI. Tener nombramiento definitivo en la categoría inmediata anterior a la que aspira promoverse, correspondiente al nivel y servicio educativo en el que se desempeña;
- VII. Participar en la promoción vertical con una categoría en el nivel y servicio educativo, acorde al centro de trabajo al que está adscrito;
- VIII. Participar con plaza perteneciente al mismo nivel y servicio educativo, así como al mismo tipo de sostenimiento;
- IX. Cumplir con las reglas de compatibilidad que emita la Unidad del Sistema antes y durante su participación en el proceso de promoción a categorías con funciones de dirección o de supervisión, en caso de que cuente con dos o más plazas;
- X. Contar con un mínimo de 20/horas/semana/mes en el desempeño de la función docente frente a grupo, así como para el personal que imparta educación tecnológica o artística en el nivel secundaria, o en educación física en uno o más niveles de educación básica, y
- XI. Acreditar, antes de la aplicación de la apreciación de conocimientos y aptitudes, el curso de habilidades para las funciones directivas o de supervisión. El curso será autoadministrable y se llevará a cabo en línea, además se desarrollará mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión del participante, sobre las habilidades directivas o de supervisión requeridas en la Nueva Escuela Mexicana. La Unidad del Sistema comunicará los mecanismos para que la maestra y el maestro participante tengan la oportunidad de acreditarlo.

La autoridad educativa verificará, a través de la constancia de situación profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la información que presente la persona participante en el proceso respecto a la acreditación de licenciatura.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

En caso de que la maestra o el maestro participante no cumpla con los requisitos señalados con independencia de la etapa en la que se encuentre en el proceso, conforme a lo señalado en el Acuerdo, esta autoridad educativa tendrá la facultad de dejar sin efecto su participación y deberá notificar al participante a la brevedad posible fundamentando y justificando su decisión, además de comunicar a la Unidad del Sistema con el soporte documental respectivo.

SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique esta autoridad educativa y estén disponibles para su consulta pública en <https://tabasco.gob.mx/dfcyp-setab>, así como en el Anexo I de la presente convocatoria. Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 01 de junio de 2026 y hasta 31 de mayo de 2027.

TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS PARTICIPANTES.

Los perfiles profesionales a cubrir por las maestras y los maestros participantes en el proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, serán los publicados por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en su portal de internet <http://usicamm.sep.gob.mx>

CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes, capacidad de gestión y experiencia necesarios, además del compromiso de las maestras y los maestros que aspiran a las funciones directivas o de supervisión con la comunidad escolar para contribuir al logro del aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta, como parte del proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, serán los siguientes:

- I. Estudios de posgrado, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos. Se valorará al momento de realizar su registro;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

- II. Antigüedad, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos. Se valorará al momento de realizar su registro;
- III. Experiencia y tiempo de trabajo en zonas de marginación, pobreza y descomposición social, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos. Se valorará al momento de realizar su registro;
- IV. Reconocimiento al buen desempeño, con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos, y
- V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 20 y en el Anexo IV del Acuerdo, respectivamente.

QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.

Para que las maestras y los maestros puedan registrarse, deberán atender lo siguiente:

Cita para el registro

- I. Ingresar a la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro del 12 al 18 de enero de 2026.

Modalidad del registro

- II. El registro se llevará a cabo de manera presencial;

Requisitos para iniciar el registro

- III. El día y la hora indicados en la cita de registro, durante el periodo comprendido entre el 19 de enero y el 06 de febrero de 2026, la persona deberá presentar:



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

- a) La cita de registro que se genera a través de la plataforma Proyecto VENUS;
- b) La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria, y
- c) Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso.

Sin generación de cita

IV. En el supuesto de que no se haya generado cita para el registro, la maestra o el maestro que desee participar, atenderá las medidas que determine esta autoridad educativa;

Verificación documental

V. El responsable del registro verificará que la persona que desee participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, la convocatoria anexo II y demás disposiciones aplicables para el proceso de promoción; además registrará los elementos multifactoriales que correspondan, conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

Firma de ficha de registro y carta de aceptación

VI. La maestra o el maestro que desee participar deberá corroborar que sea correcta la información que se asiente en la ficha de registro, misma que, una vez verificada la documentación, de ser procedente, la expedirá esta autoridad educativa. Realizado lo anterior se firmará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, y





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

Constancia de no cumplimiento

VII. En caso de que la maestra o el maestro participante no cumpla con los requisitos dispuestos en el proceso de promoción, esta autoridad educativa emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Resultados

Cada participante podrá consultar a partir del 8 de mayo de 2026, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros <http://usicamm.sep.gob.mx>, el resultado de su participación en este proceso, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales.

Listado nominal ordenado de resultados

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, categoría y tipo de sostenimiento, de conformidad con el artículo 32 del Acuerdo. En todos los casos el listado nominal ordenado de resultados se realizará a partir de los puntajes finales de mayor a menor, de acuerdo con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará el 22 de junio de 2026.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

Para que una persona participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

Plazo y elementos

Las maestras o los maestros participantes, en un plazo de quince días hábiles, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugne.

Medio de presentación

A efecto de facilitar la atención a este medio de defensa, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las maestras y los maestros participantes el correo electrónico recurso.promocionvertical.basica@nube.sep.gob.mx y esta autoridad educativa el correo electrónico promocionvertical.dfcp@correo.setab.gob.mx, a través de los cuales, podrán presentarse preferentemente, los recursos de reconsideración.

Los recursos de reconsideración que se interpongan ante esta autoridad por actos que esta emita, deberá resolverlos conforme a su normatividad aplicable.

OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

Para la asignación de plazas definitivas o temporales, se estará a lo dispuesto en el artículo 36 del Acuerdo.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

Podrán asignarse las categorías a las maestras y a los maestros participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados que remite la Unidad del Sistema y que no cuenten con resolución que haya cancelado su participación en cualquier proceso derivado de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros por incurrir, durante el desarrollo del mismo, en conductas contrarias a las establecidas en el Acuerdo respectivo o las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas.

Toda forma de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y en esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

NOVENA. REQUISITOS DE PROMOCIÓN.

Las maestras o los maestros participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de promoción que determine esta autoridad educativa y exhibir los documentos que se encuentran señalados en el anexo III de la presente convocatoria.

DÉCIMA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Medios de contacto con la maestra o el maestro participante

Los medios de contacto con las maestras y los maestros participantes del proceso para la promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión, serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.

Medios de contacto con la autoridad

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso, la maestra o el maestro participante podrá dirigirse a esta autoridad en la dirección de correo electrónico promocionvertical.dfcp@correo.setab.gob.mx y números telefónicos 99 34 27 01 61 extensión 276 o en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico promocionvertical.usicamm@nube.sep.gob.mx



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

DÉCIMA PRIMERA. GUÍAS DE ESTUDIO, APOYO Y BIBLIOGRAFÍA.

Las maestras y los maestros participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la acreditación del elemento multifactorial Apreciación de conocimientos y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>.

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.

I. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;

Incidencias para dejar sin efectos la participación en el proceso

II. Quedará sin efectos la participación de la maestra o el maestro en el proceso, con independencia de la etapa en la que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento, cuando:

- a) Proporcione información o documentación apócrifa, falsa, con alteraciones o sin los sustentos probatorios debidos;
- b) Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de la presente convocatoria;
- c) La autoridad educativa o la Unidad del Sistema identifique que la información asentada en el registro para acreditar los requisitos o elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo, no cuente con la documentación probatoria necesaria, o



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

- d) Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema o las autoridades educativas de las entidades federativas, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de la apreciación de conocimientos y aptitudes.

Gratuidad en los trámites

- e) Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;

Asignación sujeta a la disponibilidad, a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional

- f) El resultado obtenido por las maestras o los maestros en este proceso no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las maestras o los maestros participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;

Casos no previstos

V. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad educativa, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

Información reservada, confidencial y datos personales

VI. En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

- a) Esta autoridad educativa en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados y base de datos y recomendaciones individuales que deriven de este proceso, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;
- b) Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;
- c) Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria para integrar el registro de maestras y maestros participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, publicar los resultados y, en su caso, asignar plazas. Las maestras y los maestros participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los correos electrónicos promocionvertical.dfcp@correo.setab.gob.mx y
- d) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de esta autoridad educativa y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de promoción a categorías con funciones directivas o de supervisión en educación básica, ciclo escolar 2026-2027.

Villahermosa, Tabasco, 05 de Diciembre de 2025.

Mtra. Patricia Iparrea Sánchez
Secretaria de Educación del Estado de Tabasco





CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

Anexo I

Plazas vacantes en función directiva o de supervisión

TIPO_SOSTENIMIENTO	NIVEL_SERVICIO	FUNCIÓN	CLAVE_CATEGORÍA_ORIGEN	DESCRIPCIÓN_CATEGORÍA_ORIGEN	CLAVE_CATEGORÍA_PROMOCIÓN	TIPO_PLAZA	TIPO_VALORACIÓN	VACANCIA	
								DEFINITIVA	TEMPORAL
ESTATAL	ESPECIAL	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2605	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL FORÁNEO	E0833	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. ESPECIAL. ESPECIAL. SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL. FORÁNEO	0	0
ESTATAL	ESPECIAL	DIRECTOR	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	E0833	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. ESPECIAL. ESPECIAL. SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL. FORÁNEO	0	0
ESTATAL	ESPECIAL	DOCENTE	E0687	MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	E0629	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. ESPECIAL. ESPECIAL. DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	0	0
ESTATAL	INICIAL	DOCENTE	E0181	MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEA	E0125	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. INICIAL. INICIAL. DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	0	0
ESTATAL	INICIAL	DOCENTE	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	E0125	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. INICIAL. INICIAL. DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	0	0
ESTATAL	PREESCOLAR	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2603	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, FORÁNEO	E0101	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PREESCOLAR. PREESCOLAR. INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS, FORÁNEA	0	0
ESTATAL	PREESCOLAR	DIRECTOR	E0121	DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEA	E0101	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PREESCOLAR. PREESCOLAR. INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS, FORÁNEA	0	0
ESTATAL	PREESCOLAR	DOCENTE	E0181	MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEA	E0121	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PREESCOLAR. PREESCOLAR. DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEA	0	0
ESTATAL	PRIMARIA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2601	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, FORÁNEO	E0201	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	PRIMARIA	DIRECTOR	E0247	SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0221	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	PRIMARIA	DIRECTOR	E0249	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0221	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	PRIMARIA	DIRECTOR	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0201	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	PRIMARIA	DOCENTE	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0247	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	PRIMARIA	DOCENTE	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0249	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO_SOSTENIMIENTO	NIVEL_SERVICIO	FUNCIÓN	CLAVE_CATEGORÍA_ORIGEN	DESCRIPCIÓN_CATEGORÍA_ORIGEN	CLAVE_CATEGORÍA_PROMOCIÓN	TIPO_PLAZA	TIPO_VALORACIÓN	VACANCIA	
								DEFINITIVA	TEMPORAL
ESTATAL	PRIMARIA	DOCENTE	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0221	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2801	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORÁNEO	E0341	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2803	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	E0441	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2807	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2725	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	E0321	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. DIRECTOR DE SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA, FORÁNEO	E0351	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA, FORÁNEO	E0301	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	E0421	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	E0451	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	E0401	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DIRECTOR	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORÁNEO	E2711	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DOCENTE	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEO	E0341	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DOCENTE	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	E0341	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DOCENTE	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA FORÁNEO	E0441	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	DOCENTE	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA FORÁNEO TITULADO	E0441	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	0	0





CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

TIPO_SOSTENIMIENTO	NIVEL_SERVICIO	FUNCIÓN	CLAVE_CATEGORÍA_ORIGEN	DESCRIPCIÓN_CATEGORÍA_ORIGEN	CLAVE_CATEGORÍA_PROMOCIÓN	TIPO_PLAZA	TIPO_VALORACIÓN	VACANCIA	
								DEFINITIVA	TEMPORAL
ESTATAL	SECUNDARIA	DOCENTE	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORÁNEO	E2725	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	SUPERVISOR	E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEO	E0301	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, FORÁNEO	0	0
ESTATAL	SECUNDARIA	SUPERVISOR	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA FORÁNEO	E0401	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	0	0
FEDERALIZADO	ESPECIAL	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2605	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, FORÁNEO	E0633	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. ESPECIAL. ESPECIAL. SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	ESPECIAL	DIRECTOR	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	E0633	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. ESPECIAL. ESPECIAL. SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	ESPECIAL	DOCENTE	E0687	MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	E0629	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. ESPECIAL. ESPECIAL. DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0
FEDERALIZADO	INICIAL	DIRECTOR	E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	E0113	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. INICIAL. INICIAL. INSPECTORA PARA CENDI	0	0
FEDERALIZADO	INICIAL	DOCENTE	E0181	MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEA	E0125	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. INICIAL. INICIAL. DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	0	0
FEDERALIZADO	INICIAL	DOCENTE	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	E0125	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. INICIAL. INICIAL. DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	0	0
FEDERALIZADO	PREESCOLAR	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2803	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, FORÁNEO	E0101	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PREESCOLAR. PREESCOLAR. INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS, FORÁNEA	0	0
FEDERALIZADO	PREESCOLAR	DIRECTOR	E0121	DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEA	E0101	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PREESCOLAR. PREESCOLAR. INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS, FORÁNEA	0	0
FEDERALIZADO	PREESCOLAR	DIRECTOR	E1475	DIRECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	E1403	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. INDÍGENA. INDÍGENA. INSPECTOR GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	PREESCOLAR	DOCENTE	E0181	MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEA	E0121	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PREESCOLAR. PREESCOLAR. DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEA	0	0
FEDERALIZADO	PREESCOLAR	DOCENTE	E1489	MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	E1475	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. INDÍGENA. INDÍGENA. DIRECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	0	0
FEDERALIZADO	PRIMARIA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2601	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, FORÁNEO	E0201	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORÁNEO	0	0





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO_SOSTENIMIENTO	NIVEL_SERVICIO	FUNCIÓN	CLAVE_CATEGORIA_ORIGEN	DESCRIPCIÓN_CATEGORIA_ORIGEN	CLAVE_CATEGORIA_PROMOCIÓN	TIPO_PLAZA	TIPO_VALORACIÓN	VACANCIA	
								DEFINITIVA	TEMPORAL
FEDERALIZADO	PRIMARIA	DIRECTOR	E0247	SUBDIRECTOR ACADEMICO DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0221	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	PRIMARIA	DIRECTOR	E0249	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0221	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	PRIMARIA	DIRECTOR	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO	E0201	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	PRIMARIA	DIRECTOR	E1483	DIRECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	E1481	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. INDÍGENA. INDÍGENA. INSPECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	0	0
FEDERALIZADO	PRIMARIA	DOCENTE	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	E0247	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. SUBDIRECTOR ACADEMICO DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	PRIMARIA	DOCENTE	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	E0249	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	PRIMARIA	DOCENTE	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	E0221	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	PRIMARIA	DOCENTE	E1485	MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	E1483	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. INDÍGENA. INDÍGENA. DIRECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2801	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORÁNEO	E0341	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	E2803	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	E0441	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	E0321	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. DIRECTOR DE SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA, FORÁNEO	E0351	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA, FORÁNEO	E0301	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	E0421	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	E0451	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DIRECTOR	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO	E0401	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	0	0





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

TIPO_SOSTENIMIENTO	NIVEL_SERVICIO	FUNCIÓN	CLAVE_CATEGORIA_ORIGEN	DESCRIPCIÓN_CAT EGORIA_ORIGEN	CLAVE_CATEGORIA_PROMOCIÓN	TIPO_PLAZA	TIPO_VALORACIÓN	VACANCIA	
								DEFINITIVA	TEMPORAL
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DOCENTE	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEO.	E0341	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DOCENTE	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA, FORÁNEO.	E0341	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DOCENTE	E0483	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA. FORÁNEO.	E0441	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA. FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DOCENTE	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA. FORÁNEO. TITULADO	E0441	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA. FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	SUPERVISOR	E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEO	E0301	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, FORÁNEO	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	SUPERVISOR	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA FORÁNEO	E0401	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DOCENTE	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORÁNEO	E0441	H-S-M	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. SECUNDARIA. SECUNDARIA. SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DOCENTE	E0689	MAESTRO PSICÓLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	E0629	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. ESPECIAL. ESPECIAL. DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0
FEDERALIZADO	SECUNDARIA	DOCENTE	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORÁNEO.	E0205	JORNADA	PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. SUPERVISIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. JEFE DE SECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA, FORÁNEO	0	0



✓



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

Anexo II

Documento requerido para el registro

Presentar en original para cotejo y copia la siguiente documentación:

1. Cita de registro que se obtiene en la plataforma digital de la Unidad del Sistema.
2. Identificación oficial vigente con fotografía.
3. Clave única de Registro de Población, impresa desde la dirección electrónica <https://www.gob.mx/curp/>
4. Comprobante de grado de estudios de licenciatura: Título o Cédula Profesional.
5. Comprobante de nombramiento definitivo (código 10 o equivalente estatal) en la plaza o plazas con las que participa (Formato Único de Personal/ DRH) de la categoría inmediata anterior a la que aspira promoverse.
6. Constancia de situación profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la información que presente la persona participante en el proceso respecto a la acreditación de la Licenciatura y estudios de posgrados.
7. Constancia expedida y entregada por el nivel educativo donde se certifique la información correspondiente a la categoría y plaza con la que desea participar en el proceso: centro de trabajo de adscripción, función que desempeña, antigüedad en la misma, asignatura y horas que imparte.
8. Si cuenta con más de una plaza, formato de compatibilidad expedida por el nivel educativo, conforme a las reglas de compatibilidad vigente.
9. Talón(es) de pago.
10. Carta de aceptación de las bases de esta Convocatoria, en la que el participante se comprometa observar y respetar las normas de participación establecidas. (documento que se entregará y en caso de corroborar la información asentada firmará el día de la cita al registro).
11. Carta manifiesto firmada, disponible para su impresión el día de la cita en <https://tabasco.gob.mx/carta-manifiesto-pv-2026-2027>

Proporcionar la siguiente documentación que acredite los elementos Multifactoriales para la promoción a funciones directivas o de supervisión, para su valoración:

Comprobante de estudio de posgrado (Especialidad, Maestría, Doctorado): Título o Cédula profesional en original y copia.

Modalidad de Registro:

El registro se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Educación de Tabasco, sito en la calle Héroes del 47 s/n, Colonia Gil y Sáenz, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86080, pudiendo ser modificada la modalidad o el lugar, de ser el caso, mediando causa justificada y comunicación oportuna a los participantes a través de los medios de difusión oficial de la Secretaría de Educación.

El participante deberá presentarse al menos con media hora de anticipación en la fecha, hora y lugar indicados en su cita para el registro; a fin de brindar la atención prevista en la Base Quinta, fracción IV se estará a lo determinado por la autoridad educativa a través de los medios de difusión oficiales.





CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

Anexo III

Requisitos de contratación

Requisitos Promoción Vertical (Funciones Directivas o Supervisión)

Federal

Documentos	Descripción
1. Reporte individual de resultado del proceso de promoción	1 copia legible, impresa en vertical de: Consulta individual y pública de resultados de su folio (listado nominal)
2. Comprobante del último grado de estudio (originales para cotejo)	1 copia legible por ambos lados en una sola hoja del último grado de estudio, cédula profesional (200%) o título (reducido a tamaño carta).
3. Validación de Cedula Profesional	1 copia legible, de la validación en la página del registro nacional de profesiones. https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action
4. Credencial de elector (INE) vigente	1 copia legible, del anverso y reverso en un solo lado de la hoja, sin recortar, con ampliación al 200%. (como el ejemplo enviado a su correo electrónico) Domicilio debe ser de Tabasco (calle, número, colonia, municipio, Estado y código postal) deberá de coincidir con el de la constancia de situación fiscal (SAT)
5. CURP	2 copias legibles, sin recortar, fecha de impresión actual. https://www.gob.mx/curp impresión de la CURP deberá traer la leyenda: CURP certificada, verificada con el registro civil.
6. R.F.C (Constancia de situación fiscal)	2 copias legibles, con nombre completo, código postal con su domicilio fiscal actualizado, régimen fiscal "Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilables a Salarios", fecha de impresión actual, ambos lados en una sola hoja, el domicilio deberá de coincidir con el de la INE debiendo ser del Estado de Tabasco. Puede descargarla en la siguiente página: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal
7. Contrato	2 copias legibles, cuenta bancaria aperturada, por ejemplo: BBVA, con logo del banco impresa en vertical, anotar con tinta azul: nombre, firma y teléfono en ambas copias. (La clabe interbancaria deberá ser en ampliación al 200%). No se aceptarán copiar y pegar, ni tipeos de los datos solicitados. (BBVA, CITIBANAMEX, BANORTE)
8. Oficio de Licencia por pasar a otro Empleo	1 copia legible, de la solicitud o escrito de Licencia por pasar a otro Empleo, con sellos de recepción del Despacho de la Secretaría y de la Dirección de Recursos Humanos.
9. Talón de pago reciente (Nómina ordinaria)	1 copia legible, los talones deben ser de las claves presupuestales que causaran LICENCIA por su promoción. FIRMADO con tinta azul Y deberá anotar si cuenta con carrera magisterial, incentivo o ambos.
10. Hoja de Compatibilidad	2 originales, firmada con tinta azul, aplica para quienes cuentan con más de 1 empleo en está o en alguna otra institución pública o ente descentralizado, mismo que deberá de contener horario y días en que labora, así como firma del titular y sello de la dependencia que corresponda. Debe anexar la constancia del SAT actualizada, la elaboración es responsabilidad del interesado. De no contar con más de 1 empleo deberá firmar manifiesto de empleo (se entrega en ventanilla de atención). https://tabasco.gob.mx/administracion-setab
NOTA: Entregar todos los documentos reducidos a tamaño carta, legibles y la copia deberá ser obtenida del documento original.	





CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

Requisitos Promoción Vertical / Funciones Directivas o Supervisión

Estatal

No.	Documentos	Juego 1	Juego 2 (Incidencias)	Juego 3 (Incidencias)	Descripción
1.	Solicitud de empleo		1 Original	1 Copia	Deberá venir llenada tal cual lo indica la guía que viene anexa en el formato. Importante: el domicilio debe coincidir con su domicilio actual y con su domicilio fiscal.
2.	Constancia de no inhabilitado		1 Original	1 Copia	Importante: deberá ser del año fiscal. Solicitarla en la Secretaría de Contraloría en Tabasco 2000 o en el siguiente link: https://constancianoinhabilitacion.tabasco.gob.mx
3.	Curriculum vitae		1 Original	1 Copia	El formato debe ser el que se les proporciona y deberá venir llenado tal cual lo indica la guía que viene anexa en el formato.
4.	Certificado medico		1 Original	1 Copia	De instituciones públicas ISSSTE, ISSET, centro de salud, con firma y No. de cédula profesional del médico (no médico pasante) y sello de la dependencia, vigencia máxima dos meses a la fecha de contratación. Importante: debe contener el tipo de sangre y la leyenda clínicamente sano (a).
5.	Dos cartas de recomendación		2 Originales	2 Copias	El formato debe ser el que se les proporciona, tal cual lo indica la guía de llenado que viene anexa en el formato. No mayor a 3 meses.
6.	Cuatro fotografías		2 Originales	2 Originales	Fotos tamaño infantil de frente en b/n recientes en papel fotografico (no se aceptan selfie u otros tamaños e impresas en papel bond u opalina), pegadas en el formato que le proporcionará el área. Firma y nombre completo (nombre (s) y apellidos) con tinta azul.
7.	Acta de nacimiento	Original Para cotejo	1 Copia	1 Copia	Copias legibles de anverso y reverso, en tamaño carta.
8.	Comprobante del último grado de estudios	Original Para cotejo	1 Copia	1 Copia	Deberá ser solo el documento del grado de estudios con el cual solicita el empleo. Cédula ampliada al 200% de anverso y reverso en la misma cara de la hoja, título de lado y lado en una hoja. (Reducido a tamaño carta).
9.	Credencial de elector vigente	Original Para cotejo	1 Copia	1 Copia	Copias legibles de anverso y reverso de la credencial, ampliada al 200% en la misma cara de la hoja.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

10.	Comprobante de domicilio		1 Original (constancia de residencia) O Copia (recibo de CFE o Telmex)	1 Copia	Recibo de CFE o Telmex si el domicilio coincide con el domicilio fiscal, previamente validado con la página de SEPOMEX, de lo contrario solicitar una constancia de residencia actual expedida por el delegado de su colonia la cual será llenada y firmada a una sola tinta y sellada. El domicilio debe ser actual, completo (calle, No., colonia, localidad, municipio, Estado y código postal), del Estado de Tabasco. Importante: deberá coincidir con su domicilio fiscal. No mayor a 3 meses.
11.	Cartilla militar	Original Para cotejo	1 Copia	1 Copia	Solo aplica para hombres. Debe ser copia de la pre cartilla y de la liberación de anverso y reverso en la misma cara de la hoja.
12.	C.U.R.P.		1 Original	1 Copia	Impresión de la página de internet con fecha reciente a la elaboración del trámite. La impresión de la C.U.R.P. deberá traer la leyenda: C.U.R.P. certificada, verificada con el registro civil. https://www.gob.mx/curp
13.	R.F.C.		1 Original	1 Copia	Constancia de situación fiscal , con nombre completo, domicilio fiscal actualizado, en el campo de régimen fiscal debe llevar " Régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilables a salarios ", todas las páginas impresas, por ambos lados. No mayor a 3 meses.
14.	Contrato bancario y clabe interbancaria	Original Para cotejo	1 Copia	1 Copia	Banamex , no se acepta otro banco. Copia legible del contrato y clabe interbancaria. En el caso de no tener la clabe en la caratula del contrato anexar estado de cuenta junto al contrato.
15.	Compatibilidad de empleo	2 Originales	2 Originales	3 Originales	Esto aplica solo para quienes cuentan con más de un empleo en esta o en alguna otra institución pública o ente descentralizado mismo que deberá de contener horario y días en que labora, así como firma del titular y sello de la dependencia que corresponda. Elaborar correctamente el formato que viene anexo. Debe venir junto con comprobante de domicilio y constancia del SAT. Importante: el domicilio debe coincidir con su domicilio actual y domicilio fiscal, firmada con tinta azul.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS CON FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

16.	Constancia de Situación Profesional		1 Copia	1 Copia	Exclusivo para cédula. Debe contener todos los datos (No. Cédula, nombre, profesión, año, institución), impresa directamente de la página . Validación en la página del registro nacional de profesiones. https://cedulaprofesional.sep.gob.mx/ Para más facilidad y seguridad de imprimir los datos correctos seleccionar en búsqueda "cédula".
17.	Resultado del proceso de evaluación básica o media superior		2 Copias	1 Copias	Deberá anexar el reporte individual de resultados y posición en el listado nominal de resultados , tamaño carta.
18.	Manifiesto de empleo		1 Original		Formato que le proporcionará el área al momento de su recepción.
19.	Notificación para declaración patrimonial			2 Originales	Formato que le proporcionará el área al momento de su recepción.
20.	Hoja de datos		1 Original		Formato que le proporcionará el área al momento de su recepción.
21.	Acta de matrimonio	Original para cotejo			No aplica para unión libre.

Nota: Para brindarle una mejor y eficaz atención al momento de la recepción le pedimos cordialmente seguir los siguientes lineamientos:

- Entregar todos los documentos en hoja tamaño carta, legibles, y las copias deberán ser obtenidas del documento original. (no copia de la copia)
- Hacer tres juegos de documentos (juego 1, juego 2, juego 3) tal cual se especifica en los requisitos para la entrega-recepción.
- Todos los juegos de documentos deberán llevar el orden del 1 al 21, según corresponda.
- Entregar en una memoria USB los documentos escaneados en formato PDF, separados uno por uno con nombre que lo identifique de acuerdo al listado de requisitos y guardarlos en una carpeta con su nombre completo (apellidos y nombre (s)).

Para mayor información ingresar a <http://sigetab.setab.gob.mx/sites/dga/>